ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



RESOLUCIÓN No. 02 DE 2019 (8 de febrero de 2019)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación recibió invitación para participar en la Conferencia Internacional RIESAL: Capacidades y sinergias para la internacionalización en América Latina y el Caribe como socios del proyecto y como ponente y panelista del proyecto CAMINOS en Puebla, México del 12 al 16 de febrero de 2019.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 22 de enero de 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 12 al 16 de febrero del año en curso para viajar a Puebla, México.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por el proyecto RIESAL.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil diez y nueve (2019).

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO

Director Ejecutivo







